Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico Superior Informático, en régimen de funcionario de carrera por el sistema de oposición, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Publicar la plantilla de respuestas correctas correspondiente al primer ejercicio.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico Superior Informático.

TERCERO.- Publicar el presente anuncio, junto con la plantilla de respuestas correctas en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: D. José Miguel Jiménez Borreguero

Firmado por JIMENEZ BORREGUERO JOSE MIGUEL - DNI ***3010** el día

Presidente del órgano de selección

Fdo.: D.ª M.ª Aránzazu Figueras Menéndez

Firmado por FIGUERAS MENENDEZ ARANZAZU - DNI ***5520** el día 29/10/2026 con un

Secretaria del órgano de selección

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE